

## SECCION BIBLIOGRAFICA

---

### RECENSIONES

V. O. KEY, JR.: *Public Opinion and American Democracy*. Alfred A. Knopf. Nueva York, 1963.

Se puede decir que el interés por la opinión pública es algo no exclusivo de la época actual, pero que ha adquirido ahora una importancia mayor que en ninguna otra época de la Historia, aparte de que es en las últimas décadas cuando se ha emprendido la tarea de definir mejor y estudiar las características de dicha opinión. El progreso en las técnicas de investigación social, así como los avances en los supuestos teóricos de la psicología social, han permitido un gran progreso en este campo del saber. Algunos consideran que es la aparición de las sociedades de masas, con su falta de comunicación entre gobernantes y gobernados, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de conocer la opinión pública. Lo que sí queremos dejar bien sentado es que la opinión pública, tal y como nosotros la entendemos, ha existido siempre. No se trata de un invento de nuestro siglo, como algunos pretenden al afirmar que es un fenómeno reciente. La opinión pública ha existido siempre. Lo que es más nuevo es el interés por conocerla, o, aquilatando aún más, lo que es nuevo es la aplicación de unas técnicas de investigación basadas en la metodología de las ciencias sociales en general y en los supuestos teóricos de la psicología social. Igualmente es nuevo que la opinión pública esté mejor canalizada y organizada, de forma que representa una fuerza política de peso muy considerable en el gobierno de los pueblos.

Una de las ideas centrales en el libro de Key es la de que la opinión pública es algo que tiene interés para todos los Gobiernos. En los países llamados libres, los Gobiernos se interesan por la opinión pública como imperativo ético emanado de la ideología democrática, ya que en ellos los gobernantes derivan de los gobernados su derecho a gobernar. Sin embargo, también en los países denominados totalitarios los gobernantes tienen necesidad de conocer lo que piensan sus súbditos, pues aun en el caso de los Go-

biernos extremadamente dictatoriales se necesita el apoyo de una parte considerable de la población.

Como muy acertadamente reconoce Key, «durante las últimas dos décadas el estudio de la opinión pública, que hasta entonces había sido patrimonio exclusivo de los especialistas en ciencia política, se ha convertido en objeto de estudio de sociólogos y psicólogos sociales» (p. VII). Esto ha sido así, como hemos dicho anteriormente, porque los supuestos teóricos de estas dos ciencias de la sociedad, así como sus métodos de investigación, permitieron un enfoque más rigurosamente científico.

El profesor Key ha realizado en esta obra un estudio completísimo sobre la opinión pública. El éxito que ha tenido lo demuestra el que la primera edición, publicada en 1961, se agotó rápidamente, haciendo necesaria esta reimpresión en 1963 que nosotros comentamos. Key era ya famoso por su obra *Politics, Parties and Pressure Groups* (1958), conocida en España gracias a la traducción que de ella hizo el Instituto de Estudios Políticos. Es también autor de dos libros sobre política interior norteamericana: *Southern Politics In State and Nation* (1949) y *American State Politics: An Introduction* (1956)

En la introducción a su *Public Opinion and American Democracy* se plantea como punto de partida la cuestión de la relación entre la opinión pública y el Poder. Señala cómo la ideología democrática de finales del XVIII y del XIX, especialmente en los movimientos progresistas de los Estados Unidos, concedieron gran importancia a lo que luego se ha denominado Gobiernos de opinión. Pero la fe excesiva en la influencia del ciudadano corriente sobre los procesos de gobierno a través de la opinión pública cedió pronto en el siglo XX ante la desilusión que parecía proporcionar la visión de la realidad. La obra de Lippmann, *The Phantom Public* (1925), destruía la ilusión de que el hombre corriente tuviese influencia alguna de importancia sobre la realización de las tareas gubernamentales. Este punto de vista de Lippmann fué aún más lejos en la pluma de escritores posteriores, que tenían una gran confianza en la habilidad de los propagandistas para manipular las actitudes del público. A este tipo de obras corresponde la que Key menciona de C. Wright Mills, *The Power Elite*, y a la cual nosotros añadiríamos otras como la de Vance Packard, *The Hidden Persuaders*, o la de Schneider, *The Golden Kazzoo*, siendo esta última una novelita de 1958 que anticipaba los acontecimientos de la elección presidencial norteamericana de 1960, y que trataba de demostrar cómo la campaña electoral de un candidato a la Presidencia era, más o menos, como la campaña publicitaria para la venta de un nuevo modelo de automóvil o de nevera. Así, pues, y según palabras del mismo Key, «la imagen de la opi-

nión pública, como un gigante irresistible, ha cedido el paso a esta imagen de los todopoderosos manipuladores de la opinión, ingenieros del conformismo, y moldeadores de la opinión de las masas» (pág. 6). Todavía hoy, queremos nosotros añadir, perdura esta divergencia de enfoque respecto a lo que sea la opinión pública. Así, Walker, en un artículo sobre las bases de la democracia (*The American Journal of Economics and Sociology*, vol. 23, número 1, enero de 1964, págs. 19-36), afirma que ni en las ciudades residenciales, ni en las pequeñas ciudades, ni en las grandes metrópolis de los Estados Unidos, se puede hablar de democracia representativa, ya que la apatía de los ciudadanos, su falta de participación en los procesos políticos, deja en manos de unos pocos las riendas de la política. Por el contrario, F. E. Katz y F. V. Piret, en otro artículo sobre la participación política circundante (*The American Journal of Sociology*, vol. LXIX, núm. 4, enero de 1964, páginas 367-373), sostiene que esa apatía y falta de participación en la experiencia norteamericana es solamente ilusoria y referida únicamente a la participación formal, pero que en el fondo el apoyo a los Presidentes, observado en los sondeos de opinión pública, demuestra la existencia de una gran vitalidad social y política, que únicamente sale a la luz en los momentos decisivos, en estas ocasiones de participación informal.

En general, Key parece decidirse por la idea de que, aunque el papel de la opinión pública en las tareas de gobierno no sea tan decisivo como creían los optimistas, sin embargo la actuación del Gobierno suele recibir el apoyo de millones de ciudadanos, y en general suele coincidir con sus preferencias. Por otra parte, el enfoque que Key utiliza en este libro con respecto a la opinión pública, es bastante amplio, de forma que comprende tanto a los Gobiernos democráticos como a los totalitarios. Así, la opinión pública para él es, «el conjunto de opiniones que sustentan los individuos particulares y que el Gobierno considera prudente tener en cuenta. Los Gobiernos se pueden ver obligados por esta opinión a actuar o a no actuar; en otras ocasiones puede que la ignoren, quizá con gran peligro; puede que intenten alterarla; o pueden divertir su atención hacia otros asuntos o pacificarla... Probablemente cualquier régimen necesita considerar al menos ciertas opiniones fuera del Gobierno; pero aún sí, el número de opiniones que entran en los cálculos de los gobernantes varía evidentemente en las distintas sociedades, según sus costumbres y normas políticas» (pág. 14).

El libro de Key se divide en seis partes, que trataremos de comentar brevemente. En la primera, dedicada a las pautas de distribución de la opinión pública, distingue entre consenso, conflicto y concentración. Se trata de las distintas formas que toma la distribución de las opiniones, distribuciones unimodales en forma de J y A que indican consenso, o bimodales y multimoda-

les en forma de U, M y W que indican conflicto de opiniones. González Seara ha tratado precisamente este tema muy recientemente en esta misma REVISTA. (véase Luis González Seara: «La Opinión Pública, fenómeno social», REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 134, marzo-abril 1964). En cuanto al fenómeno de la concentración en la distribución de las opiniones, Key se refiere principalmente a aquellas situaciones, bastante corrientes por otra parte, en que la gran mayoría de los ciudadanos carecen de opinión respecto al tema en cuestión, bien por falta de información o por falta de interés, o por ambas cosas. Naturalmente, este fenómeno suele ocurrir más cuanto más específica es la cuestión sobre la que se pide opinión.

La segunda parte, dedicada a la distribución estructural, se ocupa de las distribuciones de opiniones según los distintos estratos de la sociedad que se consideren. Así, considera la distribución geográfica, en lo que se refiere a la variación regional y rural-urbana-metropolitana de las opiniones, a las variaciones según la clase social y la ocupación, y a las interrelaciones de distintas opiniones. Respecto a este tercer punto, es interesante que al referirse a la congruencia o no-congruencia de las opiniones de los grupos de opinión sobre política exterior e interior, compare los grupos de opinión que se suelen formar respecto a dos cuestiones: la política exterior y la política social doméstica. Los cuatro grupos así formados, que se pueden distinguir perfectamente dentro de la actual vida política norteamericana (sobre todo ahora en que las posiciones se están haciendo más definidas ante las próximas elecciones del mes de noviembre), son los siguientes: a), internacionalista-conservador; b), internacionalista-liberal; c), aislacionista-conservador, y d), aislacionista-liberal. El último capítulo de esta segunda parte está dedicado a la relación entre estratificación política y opinión pública, y se centra fundamentalmente alrededor del problema de los distintos niveles de participación política de los diferentes estratos de la sociedad.

En la tercera parte Key estudia las propiedades de la opinión pública, entre las que destaca de forma especial la intensidad, la estabilidad y la latencia. Las opiniones, dirá el autor, poseen cualidades o propiedades distintas de su dirección. Así diversas personas pueden coincidir en tener una opinión favorable ante una cuestión determinada y, sin embargo, diferir respecto al grado de intensidad con que sostienen tales opiniones. Por otra parte, una opinión puede tener diversos grados de estabilidad, según lo arraigada que esté en quien la sustenta y según la propensión que tenga a cambiar como consecuencia de influencias externas o de otras circunstancias. Finalmente, las opiniones pueden ser manifiestas, o por el contrario pueden encontrarse en estado de latencia, esperando ser activadas por el estímulo o estímulos apropiados.

La formación de la opinión pública ocupa al autor la cuarta parte de su obra. Distingue principalmente tres agentes de formación de la opinión: la familia, el sistema educativo y los medios de comunicación de masas. En una Era en que tan poca importancia se suele conceder a la familia, parece raro que se afirme su importancia como factor formativo de la opinión. Y, sin embargo, es cierto. Numerosos estudios empíricos realizados en Estados Unidos, como los del destacado profesor Newcomb, especialista en psicología social, han puesto de manifiesto que la gran mayoría de los americanos votan al mismo partido que suelen votar sus padres. Las actitudes políticas de los padres «explican» (en sentido analítico-sociológico) una gran parte de las variaciones en las opiniones políticas de los individuos. Naturalmente, las escuelas y otros centros de enseñanza (o indoctrinación), condicionan fundamentalmente las actitudes políticas. Y, cómo no, los modernos medios de comunicación de masas, prensa, radio y TV, especialmente, están constantemente influyendo sobre las opiniones políticas de los individuos, hasta el punto de que constituyen unos de los «dulces» más apetecibles para cualquier grupo político o de presión, tanto en los países democráticos como en los totalitarios. Quien controle la enseñanza y los medios de comunicación de masas se encuentra en una posición extremadamente favorable para influir sobre la opinión pública en el sentido que estime más conveniente. Esto, que es fácilmente observable en los países totalitarios, no está en modo alguno ausente de los llamados países democráticos, puesto que todo grupo que esté en una posición de poder favorable tenderá, a menos que otras fuerzas puedan frenarle, a controlar lo más exclusivamente posible los medios de educación y de comunicación.

La quinta parte se compone de un conjunto de capítulos relacionados con la problemática de los lazos entre el Gobierno y la opinión pública. Key discute aquí, principalmente, como es lógico, el papel de los partidos políticos y los grupos de presión en la formación, organización y representación de la opinión pública ante el Gobierno. El autor reconoce las dificultades que presenta el estudio sistemático de esta interrelación entre Gobierno y opinión pública, de las interconexiones entre la opinión de las masas y las decisiones del Gobierno. Ahora bien, algunos de los medios que posibilitan esta interacción están ya institucionalizados, como las elecciones, los partidos políticos, los grupos de presión y los procedimientos representativos que al menos parcialmente parecen resolver algunos de los problemas que se presentan en este contexto.

Finalmente, en la parte sexta, que se ocupa de la opinión pública y la política democrática, Key centra su atención en la cuestión de cómo es posible el gobierno democrático. Así, afirma que «la consideración del problema del pa-

pel de la opinión pública lleva al observador a la cuestión más fundamental de cómo se las arreglan los Gobiernos democráticos para funcionar en absoluto. A pesar de discusiones interminables sobre este problema, todavía queda uno perplejo respecto a qué circunstancias críticas, creencias, puntos de vista y condiciones, llevan al mantenimiento de regímenes bajo los cuales la opinión pública controla, por lo menos teóricamente, y de hecho influye mucho sobre el Gobierno» (pág. 536).

En realidad, las páginas finales son una apología de la democracia (y nosotros diríamos de la democracia tal y como se presenta en la experiencia norteamericana). Key rechaza la hipótesis de que la forma democrática de gobierno va hacia su destrucción debido a que se encuentra sujeta a la opinión pública, cuyos mandatos, se afirma, destruirán el orden social establecido. A lo largo de su discusión de este problema, Key afirma, por el contrario, que «las democracias decaerán, si es que lo hacen, no por culpa de las masas, sino debido a la estupidez y egoísmo de los líderes» (pág. 557). Su argumento es el de que las masas no se corrompen a sí mismas; si están corrompidas es porque alguien lo ha causado. «Si esta hipótesis tiene alguna validez, el elemento crítico para la salud del orden democrático consistirá en las creencias, *standards* y competencia de los que constituyen el grupo de influyentes, líderes de opinión y activistas políticos de dicho orden. Ese grupo, como ya se ha visto, no quiere definirse con claridad en el sistema americano y, sin embargo, todos los análisis señalan su existencia. Si una democracia tiende hacia la indecisión, la decadencia y el desastre, la responsabilidad recae sobre éstos y no sobre la masa de individuos» (pág. 558).

No creemos necesario afirmar el gran interés que este libro tiene. Estamos seguros que a la larga tendrá un mayor impacto e importancia que el ya clásico de Lippmann y el de Lowell. Lo cual no es extraño, naturalmente, pues Key ha contado con una mayor experiencia de investigaciones suyas o de otros especialistas en este campo de las ciencias sociales, sin que esto reste ningún mérito a su obra en absoluto.

JUAN DíEZ NICOLÁS

CENTRE D'ETUDE DE LA VIE POLITIQUE FRANÇAISE (Dirección de François Goguel): *Le Referendum du 8 Avril 1962*. Cahier, n.º 124 de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. París, A. Colin, 1963.

Como consecuencia de la envergadura adquirida por los estudios sociológico-políticos que François Goguel, principalmente, mantiene en el Instituto de Estudios Políticos de París, se creó un grupo de trabajo llamado Centro

de Estudio de la Vida Política Francesa. Sus animadores son muchos, pero la dirección de las investigaciones la llevan el propio Goguel y el conocido historiador de las ideas políticas Jean Touchard. Este gran volumen es el segundo dedicado al tema y en él varios miembros del equipo comentan la campaña y los resultados del Referéndum de 8 de abril de 1962, en el cual se consultaba al pueblo francés sobre el futuro de Argelia y los acuerdos que el Gobierno había negociado en Evian. Interesa destacar dos aspectos: el primero, la indudable valía del trabajo realizado; el segundo, muy notable, su metodología rigurosa.

\* \* \*

Prologa el conjunto J. Touchard, mencionando la posible utilidad de haber estudiado el Referéndum de 8 de abril a pesar de la opinión contraria de calificados observadores. A su juicio, el hecho de haber votado masivamente la izquierda y el partido comunista a favor, o por el sí, con las fuerzas gaullistas, localizaba la presión de extrema derecha. Esta oportunidad excepcional está a la base de una identificación histórica de las fuerzas políticas francesas. Tras el prólogo, una cronología breve de los acontecimientos y del Referéndum, desde el 18 de marzo de 1962, en que se concluyen las negociaciones con el F. L. N en Evian, hasta el 15 de abril, cuando como resultado del Referéndum el general De Gaulle constituye el nuevo Gobierno Pompidou.

Goguel se refiere a las circunstancias del Referéndum, cuyo objetivo principal era la independencia de Argelia pero que planteaba también la actitud de los partidos frente al Poder y al funcionamiento de las instituciones. En la lucha que oponía al Parlamento y al Presidente de la República, éste decide pasar más allá de la instancia parlamentaria y acudir directamente a la consulta popular para que los acuerdos de Evian no se viesan interceptados por la política interior de los partidos y diputados. El grupo «No» se destaca en seguida: partidarios de Argelia francesa, Democracia Cristiana de Bidault, Union et Fraternité Française de Poujade, Regroupement National pour l'Unité de la République de Soustelle, Centre Républicain de Lafay y Morice, y la clientela de algunos parlamentarios independientes bien conocidos, como Le Pen, Legaret y Roger Duchet. El grupo «Sí» tenía dos campos bien delimitados: el primero matiza el sí a la política de paz pero discrepa del resto de la política gaullista. El partido comunista, «sí a la paz» que equivale al «no a De Gaulle». Los partidos socialista y radical-socialista aconsejaron el sí, pero declarando que sólo concernía a la realización de la paz. El M. R. P. expresaba su aprobación pero mostraba su disconformidad con la política europea del Presidente. El segundo campo aprobaba cómo se planteaba el sí, de un lado,

el P. S. U. (partido socialista unificado), de otro la U. N. R. El resultado del Referéndum puso en evidencia la exigüidad del arraigo de la opinión de extrema derecha pero también que la victoria del sí no fué debida exclusivamente a las decisiones del general De Gaulle, sino que en él intervinieron ampliamente las tomas de posición de los partidos, y que este Referéndum no aprobaba la política global del Gobierno, como ocurría en enero de 1961, sino la que se refería al problema de la autodeterminación argelina y al logro deseado de la paz.

Jean Charlot estudia la campaña desde el punto de vista de las formaciones políticas y el proceso que siguieron sobre los temas: la paz, De Gaulle, agrupando en un cuadro y un gráfico sugerentes las consignas del voto: sí, no, nulo, blanco, en libertad de voto según fuesen o no partidarios de los acuerdos de Evian.

Jacques Kayser efectúa un análisis de contenido de la prensa diaria a partir del 19 de marzo de 1962, fecha en que se anuncia con grandes titulares el «cese el fuego» en la guerra argelina y un próximo Referéndum. En la prensa de París se muestran partidarios del sí el 69,2 (64,1 por 100 de la tirada total de periódicos diarios), de los cuales 23,1 pertenecen al sí de las formaciones políticas opuestas al régimen gaullista. En la prensa de provincias el 49,5 (67,6 del total de tirada) son partidarios del sí, 2,4 del no, 2,4 nulos, 2,4 abstencionistas, 43,3 neutralistas. Con respecto al Referéndum de 8 de enero de 1961 se comprueba en las provincias una caída considerable del número de periódicos favorables al sí (40,5 contra 73,9), una caída notable de las tiradas de los favorables al sí en beneficio de los neutralistas. Concluye expresando que salvo algunas claras oposiciones, la mayoría, casi la totalidad de periódicos franceses, como el país, aprobaron los acuerdos de Evian, el cese del fuego y la cooperación entre Francia y Argelia independiente.

Se inserta igual estudio referido a la prensa semanal, original de Janine Bourdin. Esta prensa, tan heterogénea, de tantas familias ideológicas, y muchos de ellos sin ninguna base ideológica, ha sido analizada en lo esencial: los trece semanarios más importantes (*Aspects de la France, Aux Ecoutes, Le Canard Enchaîné, Carrefour, L'Express, La France Catholique, France-Observateur, La Nation Française, Le Nouveau Candide, Paris-Match, Réforme, Rivarol y Témoignage Chrétien*).

Michèle Cotta y Nicole Racine describen cómo se desarrolló la campaña en la radiodifusión. Un equipo aseguró la escucha en cada una de las emisoras nacionales, France I y France II, y en las llamadas emisoras periféricas, Europa núm. 1 y Radio Luxemburgo, y controló las intervenciones del partido comunista, S. F. I. O., M. R. P., U. N. R., Independientes, Rassemblement Démocratique y el R. N. U. R. Se trata, por tanto, de un análisis de contenido,

planteando cómo se presentó a los electores, qué lugar y tiempo ocuparon las emisiones dedicadas al Referéndum, las posiciones gubernamentales y las de los partidos, la valoración de cada cadena y sus tomas de posición, los hombres políticos que tomaron parte en ellas. De ello destacan que cada emisora se caracteriza por cierta originalidad: France II la más gubernamental, Radio Luxemburgo la más «cuarta República», Europa núm. 1 dominada por las altas personalidades de la V República. Orientación similar a France II en France I. A modo de apéndice se comentan más sucintamente la exposición y «tables rondes» de los resultados.

Monica Charlot realiza una «crónica» de la campaña efectuada en la televisión. Se pregunta: ¿El Diario televisado es completo? Sí y no. En el período que precede a la campaña, los partidos son sacrificados en beneficio del Poder, del «hombre de la calle» y de las reacciones del extranjero. Durante la campaña el equilibrio se restablece al otorgar a los partidos autorizados un tiempo de antena sin que, sin embargo, pueda utilizarlo en tiempo técnicamente conveniente para ellos. ¿El Diario televisado es imparcial? Sí y no. Busca, desde luego, orientar la opinión del público. Concluye indicando que es menos incompleto y más imparcial de la reputación que tiene, para sólo esta campaña estudiada.

El análisis de los resultados está expuesto por Alain Lancelot y Jean Ranger a través de cuatro grandes apartados: el voto no, los votos nulos y en blanco, el voto sí, las abstenciones. Estiman: 1. Que la significación política del Referéndum pone de manifiesto la debilidad de la extrema-derecha, los ultras tienen poca importancia en la opinión francesa después de siete años de guerra argelina (1.795.000 votos solamente, es decir, menos de 700.000 que el movimiento Poujade en 1956). 2. La significación estratégica del Referéndum, que simplifica las luchas electorales, aunque en ciertos límites. 3. La significación histórica, ratificando el proceso de descolonización. En este sentido la opinión de los franceses ha variado radicalmente en siete años, si bien no en la medida en que los resultados globales aparecen manifestados.

El libro está ampliamente ilustrado con hojas de propaganda y con anejos que recogen: 1. Las alocuciones del general De Gaulle y los representantes del Gobierno. 2. Las posturas de las formaciones políticas. 3. La campaña en la radio y la televisión de las siete formaciones políticas autorizadas a efectuar propaganda. 4. Los documentos oficiales; y 5. Los resultados por departamentos. En un segundo tomo se incluyen excelentes mapas, a nivel comarcal, en número de siete, que evidencian gráficamente los resultados obtenidos y los ponen en correlación con toda la tradición electoral francesa: mapa cantonal, votos no, votos blancos y nulos, evolución de votos blancos y nulos desde el Referéndum del 8 de enero de 1961, la evolución de los votos sí con

respecto al anterior Referéndum, las abstenciones, la evolución de las mismas y el mapa referente a la aglomeración parisina con los subapartados correspondientes a los anteriores.

M. M. C.

GERHARD LEIBHOLZ (E.): *Jahrbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart*. N. F., tomo 12. Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1963; 511 páginas.

El nivel de los trabajos sobre diversas cuestiones de la ciencia política ha decaído, más o menos en los últimos cinco años, de una manera muy considerable y, por lo tanto, se puede decir, con absoluta seguridad, que las ciencias humanas están muy por detrás de las ciencias naturales y de la técnica. De esta realidad se han dado cuenta incluso los comunistas, los cuales se están «humanizando», sobre todo desde el XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en todos los terrenos, pretendiendo constituirse en un factor que supliría las lagunas que al respecto existen en el mundo en general, y en cada país en particular... Creemos que precisamente los hombres de ciencia política deberían pensar en este hecho, con el fin de evitar una tecnocracización del mundo hasta las últimas consecuencias. Los nombres y los hombres que en los círculos universitarios gozaban, hasta hace poco, de una fama científica, en cuanto a la ciencia política se refiere, van perdiendo terreno, simplemente porque se los considera ya «demasiado anticuados». Por muy grande que fuera su contribución al desarrollo de las ciencias humanas, parece ser innegable que esta contribución pertenece ya definitivamente al pasado, ya que las últimas obras de los mismos, editadas en una u otra forma, bajo un título u otro, no son, en realidad, más que repeticiones de las ideas desenvueltas ya antes. Sin referirnos concretamente a estos hombres de ciencia política indicamos, no obstante, que se trata de autores, ante todo, franceses, alemanes, norteamericanos e ingleses. Si no aparecen nuevos valores es que éstos no han tenido tiempo para... aparecer y confirmarse, ya que el ritmo técnico de la vida es excesivamente brusco —y por esta razón desaparecen, muy rápidamente, hombres que en otros tiempos podían haber fundado escuelas de pensamiento... (como Alfred Verdross, por ejemplo, o Hans Kelsen..., de dos direcciones filosófico políticas opuestas: Verdross, iusnaturalista, Kelsen, positivista, y a pesar de ello, casi amigos...)—. Lo que queremos decir es que las creaciones espirituales se ven «obligadas» a ceder paso a los «resultados» científico-técnicos «comprobados» por medio de experiencias... (aunque respecto a los fallos, en este sentido, suele guardarse un silencio *demasiado*

*prudente* para que el hombre de la «calle» no se entere de la verdad). En el campo de las ciencias humanas eso es un poco más complicado y requiere, sobre todo, un determinado grado de «realismo idealista». El fenómeno conocido en este sentido como *élite* es algo esperanzador, pero lo cierto es que tal *élite*, hasta ahora, no existe en ningún país del mundo. Una cosa es la teoría y otra, mucho más importante y que implica una formación desde la infancia hasta las investigaciones científicas (deberíamos decir, auténticamente científicas) postuniversitarias, la práctica, que asimilaría varios miles de años de las creaciones culturales europeas. Porque si no se «lleva» en la sangre el pasado no puede comprenderse el presente, y aún menos preverse el futuro. De otra manera dominaría la materia sobre el espíritu, y es esta la causa de la «crisis» de la sociedad contemporánea... Somos demasiado superficiales y no nos damos cuenta que la gloria de Europa llega, como más, hasta la primera guerra mundial. Por ello es preciso vigorizar el campo que tradicionalmente se reserva para las ciencias políticas, buscar nuevos caminos de estructuración social y entrever los horizontes que, positiva o negativamente, pueden provocar en nosotros conflictos que, en último término, siempre tienden a arrastrarnos hacia simplificaciones y generalizaciones, por un lado, y hacia excesivas tecnizaciones y especializaciones del espíritu humano, por otro.

Ahora bien, hoy por hoy es difícil —desde el punto de vista humano—, establecer líneas más o menos precisas entre la objetividad científica y simplificaciones subjetivas entre la especialización y divulgación «popular», aunque el carácter del concepto de las «ciencias políticas» (o «sociales») implica un máximo esfuerzo en este sentido. Quizá por este motivo encontramos en la presente obra estudios que constituyen tres partes de la misma: 1. Integración atlántica. 2. Desarrollo del Derecho público dentro del espacio europeo, incluyendo a la Unión Soviética. 3. Derecho constitucional fuera de Europa. No obstante, hay que decir que el tradicional nivel científico de este *Anuario de Derecho público contemporáneo* queda plenamente confirmado con el presente, en su nueva serie duodécima, tomo que corre a cargo de doce colaboradores bajo la edición del profesor Leibholz.

Hugo J. Hahn versa, a título de introducción, sobre la «Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos» (O. E. C. D.=Organization for Economic Co-operation and Development), concretamente sobre: 1. La estructura de la O. E. C. D. 2. Las funciones de la misma. 3. La O. E. C. D. y el desarrollo del Derecho de la organización internacional. A pesar de que se trate de un balance de momento, y quizá precisamente por ello este estudio prueba que el mundo entero está en «desarrollo» y no tan sólo los llamados países «subdesarrollados» del «tercer mundo»... Sin embargo, si la Europa de este lado del Atlántico se está «integrando» económica y políticamente, ello

no quiere decir que el resto del mundo, en sus condiciones especiales de carácter «regional», haya de limitarse a imitar, pura y simplemente, los métodos de integración válidos para la Europa occidental, por muy sugestivos que fueren..., ya que, hoy día, sabemos que políticamente la Europa occidental hizo tanto como nada en este sentido respecto al espacio centroeuropeo y aún menos al de la Europa oriental propiamente dicho. A pesar de ello, los pueblos de fuera de la órbita europeo-occidental miran más hacia el Occidente (incluyendo a Roma...) que hacia el Oriente moscovita. Y los «Seis», en sentido más estricto de la palabra, no saben cómo responder a la naturaleza humana de las masas populares de allende el «Telón de acero». Tampoco a la de algunos pueblos en cuyo pasado se basa su propia existencia histórica... Porque lo que manda es el fondo económico-material y no el religioso-espiritual.

El peso de la obra reside en la segunda parte. Si el apartado primero trata del Derecho de impuestos (su desarrollo general en la República Federal de Alemania, de Armin Spitaler), el segundo ya es de más interés para esta REVISTA: Axel V. Campenhausen estudia las relaciones entre Iglesia y Estado en Francia desde 1905 hasta 1962. Se trata de un autor joven y, según parece, su trabajo se inspira en la tesis doctoral que en 1960 defendió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Göttingen, publicada luego bajo el título de *Staat und Kirche in Frankreich* (Göttingen, 1962, O. Schwartz, XV-172 págs., con nuestra referencia en el núm. 131/1963 de esta REVISTA, página 391). Aún más interesantes son los trabajos de los apartados tres al cinco: Ludger Buerstedde analiza el problema de control del poder legislativo por el Consejo constitucional y el Consejo de Estado según la Constitución francesa de 4 de octubre de 1958; Franco Pierandrei se ocupa de los principios de la interpretación constitucional en Italia. Ambos trabajos son de notable consideración, aunque su nivel es más bien informativo que científico, sobre todo en el último caso.

El siempre discutible problema del federalismo está representado por dos trabajos: Félix Ermacora estudia el caso de Austria y Hans Georg Belz el de la Unión Soviética, teniendo el lector una excelente posibilidad de comprobar el fondo común del federalismo en dos sistemas políticos diametralmente opuestos, pero también —y lo que más interesa— las insuperables diferencias entre el occidentalismo y el soviétismo.

El federalismo austríaco es de carácter centripetal y el soviético también «centralizador», en virtud del principio «nacional según forma y socialista según contenido...» Mientras que la República Federal de Austria basa su federalismo en la estructura social de su elemento humano, la Unión Soviética lo construyó a base de su estructura multinacional y multirracial. En

esta relación hay que tener en cuenta dos aspectos estudiados por el autor: 1. El fundamento teórico. 2. La estructura jurídico-política del federalismo soviético.

Las informaciones constitucionales corren a cargo de Lothar Schulz: El desarrollo del Derecho constitucional en los Estados bálticos, Estonia, Letonia y Lituania desde 1940; es decir, se trata del constitucionalismo ya soviético. Y de Kurt Rabl: El documento constitucional checo-eslovaco de 11 de julio de 1960. En ninguno de los dos casos se profundiza y en cuanto al estudio de Rabl tenemos que considerarlo ya bastante anticuado y falto de consideraciones sociológicas que más esclarecieran el fondo de «coexistencia» entre checos y eslovacos, precisamente desde el punto de vista jurídico-constitucional. A pesar de este defecto, y aunque esta REVISTA publicó ya en su número 117-118, mayo-agosto 1961, un trabajo nuestro sobre la «Nueva Constitución de Checoslovaquia» (págs. 191-213), la exposición del autor merece una debida atención sobre todo desde el ángulo puramente jurídico. Cabe, al mismo tiempo, destacar el hecho de que el autor es uno de los mejores conocedores de la situación política y jurídica checa y eslovaca en el Continente europeo.

La tercera parte de la obra presta atención al Derecho constitucional fuera de Europa: Africa está representada por un estudio sobre la Constitución federal de Nigeria («Texto original de la proclamación de la independencia del país»), de R. Taylor Cole, y Asia por unas consideraciones en torno a la evolución jurídico-constitucional en la República de Corea (del Sur), desde 1948, de Kun-Shik Yun. El propio editor (Leibholz) completa la exposición de Taylor Cole en el sentido de que el 1.º de octubre de 1963 entró en vigor una nueva Constitución en el Estado Federal de Nigeria. Se trata, en un principio, de algunas introducciones en el texto original de 1960. Los cambios atañen a los siguientes principios: el antiguo cargo de gobernador general corresponde, desde ahora, a un Presidente de la República (por elección), sin que esta innovación introdujera algún cambio en lo referente a la división de poderes entre los órganos constitucionales. Ha sido abolido, asimismo, el «Privy Council», por lo cual entra en acción el Tribunal Supremo de la Federación como órgano encargado de examinar leyes (conformidad o no respecto al texto constitucional), o de decidir sobre divergencias que puedan darse entre la Federación y las regiones, por un lado, y entre las regiones mismas, por otro. Además, ha sido suprimida la «Comisión de Servicio de Justicia», Comisión en que estaban representadas las regiones. De ello se puede deducir que, probablemente, se tiende hacia el centralismo. Nace también una nueva región, la «The Mid-West Region», aunque tan sólo por seis meses de duración, ya que se cree que ésta pudiera ser incorporada al conjunto de disposiciones constitucionales. Según se ve, dichos cambios resultan ser consecuen-

cia lógica de la reciente independización del país, que busca propios caminos de existencia estatal sin despreciar los beneficios que el «colonialismo clásico» le haya ocasionado voluntaria o involuntariamente... No obstante, según indica Leibholz, los principios fundamentales del sistema federalista y parlamentario, así como el sistema de la división de poderes, no han sido alterados con la reforma constitucional de 1.º de octubre de 1963.

Digamos, finalmente, que los textos que, en un caso u otro, acompañan a los trabajos aquí publicados son de máxima utilidad para el interesado.

S. GLEJDURA

F. C. HOOD: *The Divine Politics of Thomas Hobbes. An Interpretation of Leviathan*. Oxford University Press, Londres, 1964; XII-263 págs.

Hobbes sigue siendo objeto de interpretaciones de muy distinto signo hasta nuestros mismos días. La obra de Hood está orientada hacia la «teología política» del autor de *Leviatán*, es decir, a la presencia de sus propias convicciones religiosas en la elaboración de su teoría política. Se trata de un aspecto ya discutido, al menos por Carl Schmitt. Pero el profesor Hood prescinde de todo estudio doctrinal y se limita a los textos de Hobbes, tratando de obtener un sistema armónico de posiciones que pueden parecer contradictorias en el pensamiento de este último. El resultado no parece ser muy satisfactorio en cuanto a armonía, y nos hace dudar de que exista un eje a través del cual se puedan explicar las contradicciones hobbesianas, como no sea el histórico-doctrinal, es decir, la existencia de influencias múltiples que no resultaron totalmente asimiladas en la vasta obra del pensador clásico inglés. Es precisamente esto lo que falta en el estudio de Hood, referencias al origen del pensamiento de Hobbes, y tememos que estos intentos de explicación unitaria y auto-suficiente no conduzcan a una mayor comprensión de su pensamiento.

La tesis central es que en Thomas Hobbes hay una «política divina» o «teología política» subyacente, que condiciona su elaboración del gobierno civil. La teología de Hobbes es, desde luego, protestante, basada en una interpretación libre de las Sagradas Escrituras. Sin embargo, el principio básico es la dependencia del orden civil al orden moral, de modo que el respeto al Soberano y a las leyes civiles se basa en la obligación de cumplimiento de la ley moral. A partir de esta misma fundamentación religiosa del gobierno civil surge la separación de la sociedad civil del gobierno directo de la ley divina. Lo que Dios ordena es algo que obliga en conciencia, y de lo que sólo se podrán pedir cuentas en la otra vida. En la sociedad civil lo único que po-

drán exigirse unos hombres a otros es el cumplimiento de las leyes civiles, que están obligados a cumplir por mandato de la misma ley moral. Queda por aclarar el doble fundamento de la autoridad del Soberano en el *covenant* y en la ley divina, aunque Hood considere resuelta la cuestión y, probablemente, muchos otros puntos en los que no sabemos si es posible la concordancia.

La primera parte, de carácter introductorio, expone la relación entre la teoría religiosa y la filosofía civil, subrayando la consciente limitación de argumentos en *Leviatán* a los puros argumentos naturales, dejando sobreentendida la fundamentación teológica. En la segunda parte, «Principios de la filosofía civil», se profundiza en esta relación, y se inicia el estudio parcial de la obra con el estudio de la condición humana, el estado de guerra y las perspectivas de paz en la sociedad civil. Consideramos extremadamente interesantes los capítulos dedicados a la ley natural y al Derecho natural, la virtud moral y el concepto de obligación. Con respecto a esta última, el autor ha reconocido en el prólogo su deuda con el libro de Warrender sobre la teoría de la obligación en Hobbes (1957), y aunque la discusión puede resultar demasiado sutil, es al menos sugestiva.

La tercera parte nos lleva a la naturaleza del *Commonwealth* y el derecho del Soberano; es decir, se trata de la más sustantiva a efectos de la teoría política. Sigue la pauta normal en los estudios sobre Hobbes: la institución de la sociedad civil, la autoridad, la soberanía, la libertad de los súbditos, las leyes civiles y el oficio del Soberano. Es aquí donde se analiza la doble fundamentación, pacticia y divina, del poder soberano, sin llegar, en nuestra opinión, a una explicación satisfactoria. En el capítulo sobre la libertad de los súbditos se vuelve a insistir en la naturaleza del Derecho y de la obligación y la incidencia de la sociedad civil sobre los derechos naturales de aquéllos. Un capítulo final se dedica al Reino de Dios por naturaleza, la omnipotencia de Dios para ordenar sus leyes y mandatos, que establece límites a la elaboración de su filosofía civil, pues se trata de algo superior y ajeno al raciocinio, no sujeto a leyes o derechos naturales análogos a los que ligam al hombre.

La última parte, política cristiana, nos lleva a un terreno más sólido, la relación entre religión y política, con la aserción de la unidad de religión y república, y su enfrentamiento a las pretensiones «papistas», prebisterianas, e incluso episcopalianas, de afirmar una ciudad de Dios distinta del *Commonwealth* e independiente de la voluntad del soberano. Se presentan aquí de nuevo las ambigüedades de obediencia al Soberano y defensa de los principios cristianos, que Hobbes resolvía con la fórmula de mantener las propias convicciones siempre que no se atentara a los principios del orden civil, y

nunca se atenta contra estos principios cuando se defienden los dogmas básicos del cristianismo, en la interpretación pura de las Escrituras.

La obra de Hood constituye, en resumen, un nuevo intento de interpretación teológica del pensamiento de Hobbes, con escasas referencias al contexto histórico-doctrinal. Esta interpretación puramente lógica resulta difícil, y no es extraño que el lector no quede perfectamente satisfecho del ensayo de interpretación. Pero esto no implica que neguemos importancia al libro, producto de un detenido estudio de la producción del pensador inglés. Los estudiosos de teoría política hallarán en él mucho con lo que estar de acuerdo o en desacuerdo, y esto es algo positivo en el terreno de las doctrinas.

MANUEL MEDINA ORTEGA

### EN TORNO A UNOS ESCRITOS DE CAVOUR

Recientemente tuvimos ocasión de comentar en estas mismas páginas (números 129-30) con motivo de una nueva edición de la *Storia d'Italia*, de Cesare Balbo, la aportación que esta clase de obras supone para el conocimiento de las corrientes ideológicas en que se apoya el *Risorgimento italiano*. Otro tanto podemos decir del volumen que ahora nos llega (1), en el cual se recogen los escritos sobre temas económicos y sociales publicados por Cavour entre 1835 y 1850, es decir, en el período en que se fragua su acción política directa, decisiva como es sabido para el logro de la unidad italiana. Su publicación sirve así al historiador para entrar en contacto con esa faceta menos conocida de Cavour como intelectual, velada por sus éxitos en la política activa y, sin embargo, básica para comprender adecuadamente su actuación.

Estos *Escritos de economía* se encuentran, en la presente edición, precedidos por una larga introducción en la que Francesco Sirugo trata de encuadrar la figura del político piemontés en el contexto europeo e italiano de su época. Lo cual constituye en sí un dato previo interesante pues, como apunta el mismo Sirugo, «la actividad de pensamiento y práctica de Cavour refleja con un grado considerable de objetividad el desarrollo de la sociedad en que se encuentra situado». En efecto, el pensamiento de Cavour está íntimamente ligado a la realidad que vive y siente. Y este realismo en su pensamiento político lleva a Sirugo a poner el acento, quizá de modo excesivo, en la cone-

---

(1) CAMILLO CAVOUR: *Scritti di economia. 1835-1850*, precedido por *L'Europa delle riforme. Cavour e lo sviluppo economico del suo tempo (1830-1850)*, por F. SIRUGO. Feltrinelli Editore. Milán, 1962; XCIII-546 págs.

ción con Tocqueville, cuya *Démocratie en Amérique* califica Cavour, ya en 1835, como «la obra más notable y de mayor alcance de los tiempos modernos; la que arroja más luz sobre la cuestión política del porvenir».

En su conjunto nos ofrecen los escritos que comentamos una amplia visión de la actividad intelectual de Cavour. Aparece en ellos el economista de la línea clásica —si bien con la peculiaridad que más tarde observaremos—; el liberal moderado, al tomar conciencia de la problemática social y política; el patriota, en fin, que subordina todos los intereses al supremo de la independencia de Italia.

Lo primero que llama la atención en Cavour como economista es que en ningún momento pierde de vista el horizonte político en que se mueve. Por de pronto, entre la esfera económica y la política existe, para él, una conexión estrecha. «Una sociedad —escribe— no puede considerarse en un estado de equilibrio estable sino cuando sus ordenamientos económicos se encuentran en armonía con los principios políticos que la rigen. De ahí que, habiendo entrado el Piamonte en la senda política del liberalismo, deba hacer lo propio en el terreno de la economía, adhiriéndose a los postulados del libre comercio. Surge así, ante nosotros, el Cavour librecambista, de cuya actividad, mediada la *década de los años cuarenta*, son muestra en el presente volumen, entre otros, el ensayo *De la question relative à la législation anglaise sur le commerce des céréales* (1845) y el discurso pronunciado en honor de Richard Cobden.

Estima Cavour que, a partir de Adam Smith y gracias a las aportaciones de Say, Ricardo, Senior y tantos más, la economía ha llegado a ser una «ciencia tan positiva, tan segura, como la mayor parte de las ciencias físicas, y mucho menos dudosa que casi todas las que se ocupan de hechos puramente morales». Sin embargo, la influencia práctica de esos principios no se ha incrementado en proporción similar, por lo cual serían de trascendental interés las reformas inglesas. Al implantarlas, «Inglaterra ofrecerá por primera vez el ejemplo de una nación en la que las leyes que regulan el comercio exterior estarán en perfecto acuerdo con los principios de la ciencia».

Pero el librecambismo de Cavour no tiene un fin en sí mismo, sino que viene a vincularse de modo directo a los fines concretos de la política italiana. En primer término, niega el piamontés la existencia de una supremacía de la ciencia económica en el campo político, sino todo lo contrario. Teniendo en cuenta que el fin de la sociedad consiste en el desarrollo de las «facultades morales e intelectuales del individuo», no en la mera satisfacción de sus necesidades materiales, la economía «no debe ocupar más que el segundo plano, no siendo en cierto modo, más que la hermana pequeña de las ciencias y de

las artes que determinan las leyes de la inteligencia y del desarrollo moral de las naciones».

Vemos el traslado directo de estas conclusiones al terreno práctico en una carta al conde de Sales, escrita en mayo de 1847. En efecto, el deber del estadista no es ajustar su sistema económico «al interés del género humano, sino únicamente al de los pueblos que dirige». Por eso aprecia que el libre comercio resultaría favorable a Italia, no sólo por sus consecuencias económicas, sino en la política internacional, al conferirle la posibilidad de estrechar relaciones siempre beneficiosas; de manera que «no hay que descuidar en modo alguno las razones políticas que toman valor en apoyo de las razones económicas de la escuela de Smith y de Say». Esta política, de subordinación del librecambio económico al nacionalismo político, será la que desarrollará Cavour con óptimos resultados en los años que preceden a las guerras de liberación de 1859.

Asimismo, con su defensa del liberalismo económico nos muestra Cavour otro de sus rasgos dominantes: tener siempre ante sí como meta a alcanzar el paradigma inglés. «Este odio que Inglaterra inspira a los partidos extremos —sostiene en sus consideraciones sobre Irlanda, de 1844—, debería hacerla cara a los partidos medios; a los hombres amigos del progreso moderado, del desarrollo gradual y regular de la Humanidad; a los que, en una palabra, son igualmente opuestos a la convulsión violenta y a la inmovilización de la sociedad». Pero Inglaterra no es sólo ejemplo de un estado social adecuado, sino el de una nacionalidad que ha llegado al cumplimiento de sus fines: «Es la Gran Bretaña, afirma en 1848, un gran faro que difunde una luz vivísima sobre el camino recorrido por los pueblos modernos en busca de suertes mejores».

Pero, ¿cuál es el resorte que mueve a Inglaterra hacia ese desarrollo social óptimo? La razón, para Cavour, reside en que «la clase media y la clase superior constituyen las fuerzas vivas de la nación británica». Al ser éstas dinámicas y al propio tiempo conservadoras por su interés en el mantenimiento del orden social, el progreso gradual que propugna Cavour está asegurado. Lo cual adquirirá el debido relieve al tratar de la independencia italiana.

De esta manera, la posición de Cavour en cuanto al problema social y a la estructuración del orden político es de un conservadurismo que le acerca a los doctrinarios franceses. Se observa esta tendencia al enfrentarse con los problemas del sufragio en su artículo «El censo e la legge elettorale». En él considera al sufragio universal como nacido del sofisma de suponer previamente «el derecho de participar en el gobierno de las sociedades, derecho de naturaleza», siendo así que sólo es aplicable con un alto grado de desarrollo

cultural. En otro caso, constituye una solución «peligrosa y funesta», «incompatible en las condiciones actuales de la sociedad europea y con el sistema monárquico constitucional». Lo que se plantea entonces es encontrar los criterios reguladores del ejercicio de los derechos políticos. Estas condiciones, a juicio de Cavour, se reducen a tres: independencia —lo que supone medios económicos propios—, inteligencia e interés en el mantenimiento del orden social. Siguiendo estas pautas, tendrían acceso al voto «aquellos que poseen un capital real o medios intelectuales que puedan corresponderse con aquél». Esta admisión por Cavour de la soberanía de la riqueza y la inteligencia supone un criterio típicamente doctrinario, convirtiéndose el sufragio en un problema de aritmética política (2). En efecto, dentro de estas condiciones conviene dar al sistema político la más amplia base posible ya que «cuanto más numerosos son los ciudadanos capaces de concurrir a las elecciones, tanto más crece la autoridad real del mandato de los diputados».

Paralelamente, la actitud que nos ofrece Cavour frente a la cuestión social es la del típico burgués alarmado por su acuciante planteamiento en la revolución del 48. Ya anteriormente apuntaba a la beneficencia como solución deseable de la miseria obrera, «no solamente por amor del bien y por espíritu de religión, sino que nuestro interés bien entendido, pues sin la influencia que la caridad ejerce sobre las clases desgraciadas éstas no se someterían por mucho tiempo apaciblemente a su suerte». Los sucesos de 1848 vendrán a confirmar estos presagios en la mente de Cavour: «No son las ideas de república y democracia —advierte en *La Revolución de febrero y el socialismo* (1848)—, las que asustan; es el espectro del comunismo el que tiene tantos ánimos en la duda y la inseguridad». Dominada la revolución, sin embargo, corresponde a las «clases vencedoras» mitigar la situación de sus adversarios de ayer, tanto por humanitarismo como por su propia conservación. Reforma a realizar, eso sí, «según los dictámenes de la verdadera ciencia económica, es decir, en los límites de lo posible».

Este liberalismo «a la defensiva» que Cavour nos muestra al plantear el problema social, se convierte en constructor y activo al abordar su gran tema: la consecución de la independencia italiana. Nos puede servir de ejemplo su ensayo *Des chemins de fer en Italie*, que ve la luz en 1846 y que, como apunta Ruggiero (3), es el anuncio del gran programa ferroviario que, una vez en el Poder, desarrollará Cavour en Piemonte mirando al porvenir. El

(2) Sobre el problema del censo en los doctrinarios, y concretamente en ROYER COLLAR y GUIZOT, ver L. DÍEZ DEL CORRAL: *El liberalismo doctrinario*. 2.ª edición. Madrid, 1956; págs. 202-205 y 390. Una exposición sucinta, en JACQUES DROZ: *Histoire des idées politiques en France*. 3.ª edición. París, 1959; págs. 74 y sigs.

(3) RUGGIERO: *Historia del liberalismo europeo*. Madrid, 1944; pág. 295.

establecimiento de una red ferroviaria en Italia es visto en el citado escrito desde un ángulo eminentemente político: «Por grandes que sean los beneficios materiales que los ferrocarriles están destinados a extender sobre Italia, no dudamos en afirmar que quedarán muy por debajo de los efectos morales que deben producir». Ante todo, servirán para incrementar el mutuo conocimiento de las diversas partes de la Península, eliminando particularismos y abriendo paso al triunfo de la nacionalidad; triunfo que sólo puede consistir en el logro de la independencia. Por de pronto, el estado de decadencia que Cavour contempla en la sociedad italiana se debe, en primer término, a la dominación extranjera, si bien, en escala inferior, colaboran también a ella las rencillas entre «las diferentes fracciones de la gran familia italiana» y, en fin, «la desconfianza que existe entre los príncipes nacionales y la parte más enérgica de la población». Y esta porción activa es precisamente, con todos sus defectos, el instrumento indispensable «de toda tentativa de emancipación».

En el examen de sus posibilidades, arranca Cavour de las líneas que dos años antes había trazado Cesare Balbo en sus *Esperanzas de Italia*, obra que elogia reiteradamente. A juicio de Cavour, la libertad italiana puede alcanzarse bien a partir de una reconstitución operada en el sistema europeo —solución de Balbo—, bien mediante una «gran conmoción» que tenga su origen en la propia nacionalidad italiana. Es en esta segunda alternativa donde pone su acento. En todo caso, la independencia se presenta para el futuro primer ministro piemontés como condición previa indispensable para el que el pueblo italiano alcance su pleno desarrollo moral e intelectual, mientras que, por otra parte, esa liberación aparece como fruto de un devenir histórico inexorable. «consecuencia necesaria de los progresos de la civilización cristiana y el desarrollo de las luces». Este proceso irreversible ha de llevar, tarde o temprano, al triunfo de las nacionalidades oprimidas, Italia y Polonia, con el consiguiente cambio de la situación europea. Conclusión lógica, ya que, al menos en lo tocante a Italia, el Congreso de Viena «levantó un edificio político desprovisto de toda base moral».

¿Cuáles serán las fuerzas sociales en que ha de apoyarse ese movimiento liberador? «La preciosa conquista de nuestra nacionalidad —responde Cavour— no puede ser operada más que mediante la acción combinada de todas las fuerzas vivas del país, es decir, por los príncipes nacionales apoyados francamente por todos los partidos.» Se trata, pues, de alcanzar la independencia sin por ello alterar de modo sustancial el orden social preexistente. Por eso desconfía Cavour de la joven Italia de Mazzini y busca su apoyo en estratos más elevados del cuerpo social. «La fuerza, estima, reside casi exclusivamente en la clase media y en una parte de la clase superior. Tanto una

como otra tienen intereses muy conservadores que defender (y) sobre clases tan fuertemente interesadas en el mantenimiento del orden social, las doctrinas subversivas de la joven Italia tienen poco arraigo». El *Risorgimento*, que dirigirá Cavour, será, siguiendo estos cauces, una revolución liberal controlada, al menos, por la burguesía y la pequeña nobleza. Las masas populares, «dóciles pero llenas de ardor, se dejarán conducir por ellos a la conquista de la independencia nacional».

Por otra parte, este movimiento previsto por Cavour tendrá unas bases claramente individualistas. En la cooperación que, «en cierta medida», postula de todas las clases con el objeto de crear la imprescindible conciencia nacionalista, la apelación se hace a los individuos de cada clase: «Desde los escritores distinguidos que, como el señor Balbo y el conde Pettiti, consagran sus esfuerzos a instruir y a ilustrar a sus conciudadanos, hasta los humildes individuos, en el círculo estrecho en que se mueven, pueden elevar la inteligencia y el carácter colectivo». La independencia italiana será, por tanto, una tarea colectiva, pero teniendo por núcleo «los esfuerzos individuales», como el mismo Cavour indicará en otra ocasión.

Sólo falta para completar el esquema una acción favorable de los Soberanos de los distintos Estados italianos. En este punto se estrecha el contacto con Balbo y se advierte el influjo de una situación histórica tan apta al optimismo como la italiana de 1846. Siguiendo estos cauces, se refiere Cavour a las «paternales y progresivas reformas» a que se inclinan los Gobiernos italianos y el papel decisivo del Piamonte en la nueva configuración política de la Península, considerando ejemplar la actuación de la Casa de Saboya, «decidida a mantener esta política gloriosa que, en el pasado, ha hecho de su familia la primera dinastía italiana y que debe, en el futuro, elevarla aún a más altos destinos».

\* \* \*

Aparece, de este modo, esbozada en los *Scritti economici*, de Cavour, toda la gama de problemas con que se enfrenta, a partir de 1848, la política liberal italiana, con sus aspectos positivos, pero, al propio tiempo, con sus limitaciones. Por una parte, su dinamismo frente al problema de la independencia se resolverá en un éxito final que dará al liberalismo italiano un prestigio y, por tanto, una posibilidad de acción superior a la alcanzada en el resto de la Europa continental; sin embargo, a largo plazo, su incapacidad para lograr estructuras políticas y sociales adecuadas a la Italia en vías de industrialización llevará a la crisis del régimen liberal y a su dramático hundimiento en

los años veinte (4). Pero, en todo caso, si constituyen un dato útil para entender la evolución posterior del liberalismo italiano, estos escritos resultan indispensables para una adecuada comprensión del estadista Cavour, de quien no en vano ha dicho Guido de Ruggiero que «es el único hombre verdaderamente europeo del *Risorgimento* italiano».

ANTONIO ELORZA

K. W. WATKINS: *Britain Divided, The Effect of the Spanish Civil War on British Political Opinion*. Nelson. Londres, 1963; X-270 págs.

Según subraya el autor, desde 1945 se han escrito centenares de volúmenes para analizar los acontecimientos que precedieron a la segunda guerra mundial. Son muy pocos los estadistas, políticos y diplomáticos que han dejado de contribuir con sus aportaciones; abundan las publicaciones oficiales y han sido examinados y editados numerosos documentos capturados al enemigo. El esfuerzo de los historiadores ha hecho surgir una serie de ideas en torno a cuantos conceptos resultan fundamentales para la comprensión de todo aquel período. Ninguno de estos volúmenes —observa Watkins— ha venido a demostrar hasta qué punto la desunión nacional hizo a la Gran Bretaña impotente y pudo poner a la misma nación en peligro de no sobrevivir.

La ausencia de unidad no se refería solamente a la división de derechas e izquierdas, sino que llegaba al interior de estos mismos grandes grupos y se mostraba de modo muy complejo. El libro que nos ocupa revela que la falta de preparación con que se encontró Gran Bretaña frente al Eje fué en buena parte consecuencia de la división de opiniones creada por las repercusiones de la guerra civil española. Sus dos años de lucha crearon un clima que favoreció el Acuerdo de Munich. Pesaron en ello, para la derecha, el anticomunismo; para la izquierda, el control sindical... De una y de otra ladera Inglaterra vivió una de las etapas de su historia, en las que la unidad estuvo más quebrantada; acaso haya que acudir a la Revolución francesa para encontrar otro acontecimiento que dividiese tan amargamente al pueblo en un instante en el cual la unidad era exigencia de supervivencia histórica.

El libro que comentamos analiza el impacto de la guerra española sobre

---

(4) Sobre la crisis del liberalismo italiano en las primeras décadas de nuestro siglo pueden verse dos volúmenes recientemente aparecidos: *Giolitti e l'età giolittiana* de CAROCCI, y *L'Italia contemporanea (1918-1948)*, de FEDERICO CHABOD, publicados ambos en la «Piccola Biblioteca Einaudi», en 1961.

el pensamiento político y sobre la política misma de la Gran Bretaña. Comienza por estudiar los intereses ingleses; pasa a considerar luego la realidad de los hechos y la imagen que de ellos se iba dando al pueblo británico; atiende seguidamente al tema de la no intervención; analiza la evolución de los dos grandes sectores políticos del país, para entrar en la exposición de la actitud de España en la segunda guerra mundial, y cierra el volumen con una meditada recapitulación a la que une una serie de documentos, además de la abundante bibliografía que ilustra sus fuentes.

Preguntarse cuáles eran los intereses británicos no es cuestión de fácil respuesta porque la objetividad ha sido vertida en partidismo bajo el peso de la ideología política o el dogmatismo religioso: para los unos, las fuerzas nacionalistas se presentaban como luchadores de Cristo; para los otros, las fuerzas republicanas mostraban su identidad con las aspiraciones de las clases trabajadoras. El autor recoge un pasaje del libro de Mr. Douglas Jerrold *The Last Crusade*, donde Franco no solamente es un hombre bueno, sino un héroe y un santo, y la España nacional un pueblo que ha encontrado quien luche por él. («No son los hombres quienes luchan por Franco, sino Franco por ellos» —viene a decir expresivamente—). Frente a esta versión, que culminaba con la consideración de la guerra como cruzada de defensa de la civilización cristiana, el señor Attlee pedía a los movimientos laborista y cooperativo una ayuda práctica, que acabó ofreciéndose con aquella brigada inglesa que —según sus *Memorias*— salvaría la causa republicana...

Por bajo de estas declaraciones que salían a la superficie, documentos ahora conocidos permiten advertir la conciencia de los intereses estratégicos y económicos. Los factores estratégicos eran vitales para Inglaterra debido a la posición de España como potencia a la vez mediterránea y atlántica. Los factores económicos iban a ser atendidos por Inglaterra y Alemania sobre bazas bien consideradas (según reveló el surgimiento de grandes Empresas alemanas —Hisma, Rowak, Sofindus—, dispuestas a operar en esferas hasta entonces dominadas por los ingleses).

La realidad española apareció súbita y contrastantemente a los ojos de los británicos. El autor aclara las nieblas del horizonte, procurando marcar esta contradicción entre lo que pasaba y lo que aparecía como sucedido en España. Para ello trata de comprender este enigma recordando los antecedentes y subrayando alguna importante toma de conciencia (como la del diplomático sir George Rendel, que en 1917 se condolía de la situación del campo andaluz) y el sentido que en España había adquirido la actitud anticlerical. Pregúntase luego si hubo un complot comunista o se trató de una conspiración fascista. Detalla más tarde ciertos horrores de la guerra (las

guerras civiles son las más feroces y bárbaras, y la española —dice— no probó que fuese una excepción a esta regla), y sobre todo, la propaganda de esos horrores. Los coge de una y otra parte, de una y otra fuente, y trata de captar su influencia sobre la opinión pública.

La no intervención es objeto de explicación breve, pero muy enjundiosa. Examina los dos aspectos que permiten enjuiciarla: el derivado de los factores políticos y el dependiente de los factores estratégicos. Y en éstos los intereses franceses jugaban al lado de los ingleses. Leon Blum no dudó en declarar ante el Congreso socialista de Marsella que gracias a «la mentira de la no intervención» había sido salvada la paz. Pero aquí está precisamente la clave de la acción sobre la opinión pública, y por eso el tema de la no intervención obliga al autor a delinear las posiciones de la derecha y de la izquierda. Y ésta es, sin duda, la zona central del estudio. En ella subraya la división interna de los dos referidos grupos, que entre los laboristas encuentra la explicación de la creciente influencia del sector católico que sigue la inspiración de las declaraciones del Episcopado. Si de una parte se llegó a aquella fervorosa Brigada irlandesa, de la que nadie quiso ser repatriado, dispuestos a luchar por Franco hasta el fin, de la otra resulta sabido que la Brigada organizada por los Sindicatos laboristas quedó en la Península bajo el control de los comunistas... las ciento doce páginas ocupadas por el estudio de la actitud política británica constituyen una verdadera gesta de textos y de afirmaciones, cuya lectura no deja de ser útil después de tantos años. Resultan válidas desde el punto de vista de la historia política, mas no lo son menos si las consideramos en el terreno de las *mass communications* y de la influencia de la opinión.

Otro capítulo aborda el tema de España en relación con la segunda guerra mundial. El período 1939-45 centra el pensamiento y la acción de los ingleses en la supervivencia y la victoria de su patria; se desentienden así del desarrollo de los acontecimientos españoles. El interés político de la España de Franco vuelve a renacer con la victoria de las democracias, y sobre tal esquema se replantean las actitudes de quienes fueron franquistas o antifranquistas. Estamos en la época en que se sacan a la plaza pública cuantos papeles pueden perjudicar la presencia de España en el concierto de las naciones. También aquí el libro que nos ocupa ofrece material interesante, aunque apenas sintetice las deducciones que proceden de los documentos capturados a los vencidos.

Terminadas las dos guerras —la española y la mundial—, el problema suscitado por el Alzamiento del 18 de julio debería quedar cancelado. Sin embargo, se reavivó en los distintos sectores, tomando cuenta de los españoles exiliados que murieron por la causa de los aliados y agitando diversos

núcleos de acción sobre la opinión. Con todo, del estudio llevado a cabo por el autor resulta que quien acaba orquestando la campaña es el partido comunista. Y que la orquesta utilizó dos batutas: la Asociación de las Brigadas Internacionales y las Secciones inglesas de diferentes organizaciones que logró establecer en Inglaterra gracias a la atmósfera propia de la segunda etapa de la Gran Guerra. Con estas premisas, el conflicto planteado de cara a la opinión británica no quedará resuelto sino ante la realización de una de estas dos hipótesis: la sustitución del régimen franquista por un sistema liberal o la conclusión de la lucha entre comunismo y anticomunismo.

No a humo de pajas había empezado señalando Watkins que desde los tiempos de la Revolución francesa ningún otro acontecimiento había producido tan profundo impacto en la conciencia de los ingleses...

JUAN BENEYTO

ARNOLD TOYNBEE: *America and the World Revolution*. London Oxford University Press. Nueva York-Toronto, 1963; 77 págs.

Durante el segundo semestre del curso 1960-1, Toynbee fué invitado por la Universidad de Pennsylvania a pronunciar tres conferencias, que ahora se recogen en el presente volumen.

El tema es bastante escabroso para ser tratado ante un público norteamericano. Por esta razón, las críticas van constantemente «matizadas» con constantes protestas de adhesión al campo occidental y a Norteamérica. En realidad, si Toynbee llega a extraer las últimas consecuencias de alguna de sus afirmaciones, su adhesión al campo occidental pudiera resultar muy problemática.

Para no parecer tampoco un inglés dolido por la pérdida de la hegemonía, Toynbee aplica a la política exterior de su propio país (en la época de su liderazgo) las mismas o peores críticas que ahora aplica a Norteamérica.

Toda esta crítica está apoyada sobre un espíritu idealista, que predica el altruismo en las relaciones internacionales, la fraternidad entre las razas, el abandono de la carrera desenfrenada para «crear necesidades artificiales», etcétera. Desgraciadamente, este generoso idealismo viene a caer, como todo idealismo, en dos faltas fundamentales: el desconocimiento de la realidad que impide dominarla adecuadamente y el encubrimiento más o menos consciente de aspectos fundamentales de la misma. Por eso el lector oscila entre un sentimiento de simpatía profunda por los generosos propósitos del autor y un gran escepticismo ante la posibilidad de llevarlos a la práctica.

Se preguntará si no sería más positivo contar con el egoísmo de los individuos y de las naciones y tratar de hacerlo inteligente. Al exigir esa renuncia al egoísmo nacional ¿no se está pidiendo un imposible? ¿No se renuncia a obtener las pequeñas mejoras realmente alcanzables? El idealista utópico corre peligro de abandonar el campo a los «realistas» de la peor especie.

\* \* \*

Toynbee piensa que la revolución americana, que comienza en abril de 1775, constituye un triunfo contra «la injusticia social, la pobreza y la desesperación» (pág. 13), y que, a la vez, es el primer paso en una serie de revoluciones de signo semejante. Todas ellas han perseguido y persiguen fines espirituales, pues la satisfacción de las necesidades elementales (a que aspiran en primer lugar) no es más que el punto de partida indispensable para poder construir sobre él un edificio espiritual, y por otra parte, el mismo impulso revolucionario que lleva a los pueblos a luchar contra la pobreza y la injusticia es una fuerza espiritual del mayor valor.

Pero en la actualidad América ha perdido su impulso revolucionario inicial para convertirse en un país conservador, casi en el enemigo y principal obstáculo del proceso que ella misma ha desencadenado. «América es hoy día el líder de un movimiento antirrevolucionario de dimensiones mundiales, en defensa de determinados intereses» (pág. 16).

Esta postura reaccionaria de América es claramente visible en dos hechos: su reacción ante la revolución rusa y las restricciones de la inmigración de 1921 y 1924.

Lo que dice Toynbee de la revolución rusa es interesante e ilustrativo de su propia postura política. Según Toynbee, la reacción americana es la de un pueblo donde los ricos constituían una gran mayoría de la población y que veía en el comunismo una amenaza para sus propios bolsillos. A su juicio, esto explica por qué la revolución comunista ha suscitado mucha más agresividad en el mundo occidental que el nacionalismo alemán. Esto le desilusiona profundamente, pues piensa que, aparte de los perjuicios económicos que hubiera traído consigo, la victoria de Alemania hubiera ocasionado la pérdida «de nuestra libertad espiritual y política» (pág. 19). El, en cambio, se hubiera decidido siempre por el comunismo, pues éste no tuvo otro fin que la persecución de su interés nacional, sin consideración al resto de la Humanidad, mientras que «el comunismo tiene un elemento de universalismo» y pretende la justicia social para una gran mayoría de la Humanidad. Ciertamente este noble propósito no siempre es puesto en práctica y está impurificado por la intolerancia y por el propio nacionalismo

de los países comunistas, pero no por eso deja de inspirar su actuación política.

La postura de Toynbee en este punto revela un espíritu progresivo. Nosotros creemos que el dilema «fascismo o comunismo» es uno de los «tests» reveladores de la postura política de un hombre. El liberal-conservador quiere la libertad política, pero dentro del «statu quo» social, y está dispuesto a sacrificarla para que éste no se altere. Esta es, en el fondo (como Toynbee señala acertadamente) la alternativa fascista. El fascismo es capitalismo no liberal; capitalismo que ha suprimido la libertad política (y económica en gran medida) para cerrar el paso a las fuerzas revolucionarias.

En cambio, el liberal-progresista quiere ante todo el progreso social, y aunque lo quiera dentro de la libertad política, está dispuesto a sacrificar ésta en favor de aquél. Toynbee, como hemos visto, se alinea en esta segunda postura, en la defensa de la justicia social y de la felicidad de todos los hombres. Este es uno de los puntos en que su pensamiento nos parece más valioso.

El otro punto en que se pone de manifiesto la postura reaccionaria de Norteamérica es, como decíamos, la restricción de la inmigración. Mientras mantuvo sus puertas abiertas, América se mantuvo en contacto con el resto del mundo, pero al cerrarlas para proteger su riqueza, pagó el tributo de su aislamiento. «Es temible verse aislado de la mayoría de sus semejantes, pero esto continuará siendo el precio de la riqueza en tanto la pobreza continúe siendo la condición normal de la mayoría de los hombres y mujeres existentes en el mundo» (pág. 25).

Pero este aislamiento de Norteamérica no es total, naturalmente, y en la segunda conferencia, Toynbee pasa a estudiar las relaciones internacionales de ese país en el momento presente. Este análisis resulta ya mucho más discutible que el de la conferencia anterior.

Según Toynbee, América ha construido un Imperio, pero su imperialismo se distingue de los anteriores por dos notas principales, que son a la vez dos méritos: este Imperio ha surgido «contra la voluntad de la propia Norteamérica» (pág. 36), y, por otra parte, los países colonizados ya no son explotados por ella (como ocurría con los imperialismos anteriores), sino que reciben su ayuda. Toynbee escribe que «América ha sido el primer poder imperialista que ha dado en vez de recibir» (pág. 36). Esta circunstancia ha modificado decisivamente las relaciones internacionales, pues ha obligado a los demás Estados, principalmente a Rusia, a proceder de la misma manera. El imperialismo americano tiene, según Toynbee, esta innegable ventaja sobre el ruso y le parece que el futuro ratificará, sin duda, este juicio, y que, aun en el presente, cabría esperar «que los países del tercer mundo

hubieran tomado el partido de Norteamérica para protegerse contra Rusia. Pero actualmente la mayoría de aquellos países se han inclinado del lado de Rusia» (pág. 37).

Es sospechoso que estos países se hayan inclinado del lado menos favorable, al parecer, en contra de sus propios intereses. Toynbee repara en ello y busca una explicación en la acción de dos formidables factores aislantes: la riqueza y el racismo (pág. 40). Cuando los americanos llegan a un país construyen sus propias escuelas, viviendas y Clubs, se hacen traer hasta los alimentos de su país y establecen una barrera que los separa de los naturales. «América trabaja ahora bajo aquel doble y aplastante hándicap de la competición que mantiene con Rusia en favor del bienestar de la mayoría del género humano» (págs. 40-41).

Todas estas afirmaciones de Toynbee parecen bastante poco fundadas. Dejemos a un lado la afirmación de que por primera vez en la Historia un país da dinero a los otros países en vez de obtenerlo de ellos, aunque probablemente no sería difícil encontrar ejemplos semejantes (sobre todo, teniendo en cuenta que los países beneficiarios de la ayuda son en realidad aliados políticos frente a un enemigo común).

Pero dentro de la argumentación de Toynbee hay inexactitudes aún más evidentes. Por de pronto, la «ayuda» exterior no parece tener ese carácter desinteresado que el «tono» de su exposición parece querer atribuirle. Se trata más probablemente de un expediente para elevar una barrera ante Rusia o favorecer las disensiones internas en su campo (como en el caso de Yugoslavia). Esta ayuda económica, al fortalecer a los aliados afectados por la guerra, crea también un mercado para los productos americanos.

La ayuda a los países del tercer mundo no responde, en el fondo, a móviles distintos. El principio que la preside parece ser el de evitar que estos países se inclinen hacia el otro campo. Por lo demás, esa ayuda es muy escasa y resulta «absorbida» por el desequilibrio ocasionado por el comercio internacional, que está presidido por un «liberalismo» formal y que, en la práctica, siempre se resuelve en perjuicio de los países no industrializados.

Hispanoamérica constituye un caso especial. La ayuda distribuida por la Alianza para el Progreso no parece haber sido suficiente ni bien empleada, pues sirve, en último término, para mantener cierto tipo de regímenes que, a su vez, respetan o protegen los intereses americanos en el país. Por otra parte, la estructura misma de estos regímenes hace que la ayuda no siempre llegue al pueblo, con lo que no se realizan las reformas sociales necesarias para lograr una mayor estabilidad política (exigencia que, en este caso, coincide con la de la estricta justicia).

Por otra parte, la afirmación que Toynbee hace de que la iniciativa americana de dar dinero en vez de recibirlo determinó una conducta semejante en los demás países es muy discutible. ¿No se trata más bien de una necesidad impuesta por la estructura actual de las relaciones internacionales, principalmente por el «equilibrio del terror», a la que todos deben someterse?

Naturalmente, todas estas observaciones (y muchas más) pueden hacerse a propósito de cualquier país colonizador, y por supuesto, también a propósito de Rusia. En realidad no hay nada de anormal en ello. Ocurre, simplemente, que el nacionalismo «altruista» es una utopía y que toda «ayuda» internacional está implicada con los intereses políticos del país que la presta. La experiencia demuestra, por lo demás, que la ayuda no resuelve el problema del subdesarrollo y que esto sólo se logrará con una reestructuración del comercio internacional. Toynbee pasa por alto estos hechos generalmente reconocidos, y por eso su visión de la política exterior norteamericana resulta, a nuestro juicio, insuficiente. Los hechos a que hace referencia (el aislamiento y el racismo) no bastan para explicar las actitudes del tercer mundo frente a Norteamérica.

En la tercera y última conferencia, Toynbee da rienda suelta a su idealismo y se entusiasma con el *Peace Corps* del Presidente Kennedy. «Lo que los miembros del Peace Corps han de hacer ante todo... es reducir su "standard" de vida por bajo del nivel americano medio» (pág. 59). También habla de sinceridad en el cumplimiento de su misión y del entusiasmo que los hará asumirla como una aventura conmovedora y no como un deber. «En otras palabras, han de abrazar la pobreza con el espíritu con que la abrazaba San Francisco de Asís» (pág. 65).

No parece que la práctica haya confirmado estos deseos. Pero aun en el supuesto de que los voluntarios de la paz se hubieran visto animados del espíritu franciscano, no creemos que hubieran resuelto la cuestión. Esto sólo parece posible si la buena voluntad (que siempre es encomiable) va respaldada por una orientación política eficaz que canalice la ayuda de manera que ésta llegue a las masas y no a las manos de los equipos gobernantes, y, como dijimos, que reforme las estructuras del comercio internacional en beneficio de los países pobres. Creemos que esto sólo se logrará en la medida en que estos últimos sean capaces de presionar de manera eficaz sobre los países ricos y en que éstos tengan interés en no oponerse decisivamente a esta acción. En el fondo, se trata de un problema político, y esto es justamente lo que no aparece por ninguna parte de la obra y lo que, claro está, se echa de menos. Las generosas apelaciones a la buena voluntad o al deber moral no resolverán el problema del subdesarrollo.

LUIS G. SAN MIGUEL

FRANÇOIS BLOCH-LAINÉ: *Pour une réforme de l'entreprise*. Editions du Seuil. Paris, 1963; 159 págs.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS: *Techniques et attitudes en matière de communication et de consultation entre employeurs et travailleurs au niveau de l'entreprise*. Paris, 1963; 124 páginas.

Para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, «la armonía en las relaciones de trabajo y en las relaciones humanas al nivel de la empresa, y una buena cooperación entre las organizaciones de empresarios y de trabajadores, son indispensables a los países miembros para alcanzar el objetivo de la organización: incremento de los productos nacionales brutos de los Estados miembros en un 50 por 100 en diez años» (pág. 8).

Para Bloch-Lainé se trata de algo que es más radical, aunque esté implícitamente formulado en su libro; las actuales organizaciones empresariales son inviables, sin una reforma profunda, para garantizar la paz social, la organización del régimen de producción de bienes y servicios y la expansión de éste.

Ambos libros versan, en consecuencia, sobre el tema de la difícil composición de intereses que se ha de efectuar en el seno de la empresa para conseguir que ésta sea una organización capaz de resistir sus tensiones internas y al tiempo, actuar eficientemente ante el exterior en el cumplimiento de su misión productiva.

El libro de la O. C. D. E. es una reunión de las ponencias presentadas sobre la materia a la sesión de estudios celebrada en Londres en febrero-marzo de 1962; salvo la introducción a la reunión, a cargo de T. Pirker (en la que se plantean en profundidad los fenómenos de las relaciones humanas y de comunicaciones internas en la empresa) el contenido de las demás ponencias es de un pragmatismo realmente excesivo, que empequeñece los problemas. Si se leen las mismas parece como si los problemas empresariales pudieran ser resueltos por un perfeccionamiento de los métodos de comunicación y consulta horizontales y verticales en el seno de la empresa. No es que se discuta la necesidad y la conveniencia de estas comunicaciones acerca de las cuales existe un convencimiento absoluto, pero sí, en cambio, lo que parece muy discutible en la tesis de que un perfeccionamiento de máximo grado en las comunicaciones internas resuelva el problema de las relaciones humanas.

Con esta prevención, quien quiera tener un conocimiento al día de cuáles son los problemas de comunicación y cuáles son las vías de ataque a las

mismas, puede leer útilmente el libro; en él encontrará analizados cuáles son las actitudes de los trabajadores y de los empresarios en cuanto a las informaciones internas; cómo deben concebirse las mismas desde el punto de vista de un régimen de jurados de empresa; cuáles son los méritos relativos de los sistemas escritos y orales de comunicación, cómo deben ser estudiadas las proposiciones hechas por los trabajadores en cuanto a los temas empresariales, etcétera. Y apreciará, además, una llamada de atención sobre tres puntos concretos, que conviene retener en la memoria:

1.º Que puede darse el caso de que no haya defecto de información, por lo menos desde el punto de vista de quien la emite, sino falta de capacidad receptora de quien ha de recibirla; «sin duda alguna disponemos de medios fantásticos para establecer datos, pero, en general, los métodos y los sistemas que se emplean para usar de estos datos no son satisfactorios» (página 27).

2.º Que quizá se está exagerando la necesidad de información: quizá estemos construyendo sobre «una utopía democrática» que «sobrestima el deseo, la voluntad y la necesidad de los individuos y de los diversos grupos del sistema social de la empresa de ser informados y de participar activamente en el intercambio de informaciones»; y, más concretamente, que el trabajador no muestra interés por la información general sobre la empresa, sino sobre aquellos de sus temas que concretamente le afectan, tales como los salarios y seguridad y posibilidades de avance en su puesto de trabajo (página 67).

3.º Que los sistemas internos de información exigen siempre una cuidadosa elección de las vías por las que ha de discurrir la misma, viendo el papel que deba jugar el Sindicato (es muy interesante al respecto la actitud de los representantes empresariales y sindicales en cuanto a las conclusiones de la sesión de estudios) (págs. 95-96).

El libro de Bloch-Lainé es mucho más radical; en él se parte de la base, al parecer no necesitada de demostración, de que la empresa necesita de una reforma estructural urgente. ¿De qué tipo de reforma? Si se lee atentamente el libro se verá cómo todo el plan que se proyecta descansa sobre este punto crucial:

Que tiene que haber una instancia distinta, independiente y superior a la empresa que pueda conocer y fallar sobre problemas internos de la misma; hay que insistir sobre la palabra *fallar*; porque efectivamente lo que resulta necesario en la concepción de Bloch-Lainé (posiblemente mucho más de lo que él mismo cree; es decir, no estoy seguro hasta qué punto el autor se ha dado cuenta de que efectivamente esto es lo crucial para su construcción) es una, como él mismo la llama, *Magistratura* económica y social que —aunque

sus funciones esenciales sean las de investigación, mediación, conciliación, llamadas a la opinión pública— tiene que tener el poder último de dictar decisiones obligatorias.

A mi juicio esta es la idea esencial y más enérgica del libro; las demás, aunque tienen el mérito de la claridad y hasta de la brillantez expositiva, no entrañan una gran novedad; se reiteran ideas como las de la democracia industrial, puestas en circulación hace ya decenios por los Webb, y algunas más modernas que o son ya del dominio común o han sido estudiadas en profundidad por otros autores (Galbraith, Berle, Dahrendorf) tales como la disociación entre propiedad y poder en el seno de las empresas, el carácter meramente ceremonial de numerosas reuniones de Juntas generales y de Consejos de administración de sociedades anónimas, los riesgos de la organización de las profesiones como instancias intermedias entre el Estado y las empresas, las organizaciones sindicales como poderes compensadores de los de los titulares de los medios de producción, etc.

Lo que no se le puede negar al libro es, digamos, valentía en la exposición; ya lo acredita la idea de la creación de la Magistratura económica y social; pero a ella se añaden otras como la de diversificación de los títulos —valores para recoger los distintos grados de interés en la participación en el gobierno de las empresas; la de elección de los gerentes por cooptación entre los propios gerentes, partiendo de los cuadros iniciales de gerencia que se establecen al crear la sociedad, la designación de un «Comisario del Gobierno» (del Estado), que asuma la representación en los órganos de gobierno de todos los accionistas no interesados en el ejercicio de sus derechos políticos en la sociedad, o la conversión de los actuales Consejos de Administración en Consejos de vigilancia no ejecutivos y con participación de los trabajadores al servicio de la empresa.

Quizá lo que en resumen se pueda decir es que la lectura de los dos libros, el uno que quiere elevarse a los grandes problemas estructurales y el otro que quiere descender a temas concretísimos de comunicación sin la menor aspiración de reforma, que la lectura de los dos libros, digo, permitirá al lector formarse una idea sobre la complejidad tremenda y, desgraciadamente, sobre la falta de ideas precisas acerca del acuciante problema de la empresa y de su reforma.

M. ALONSO OLEA